

Liderar Defender Impulsar Promover

Informe Empleo

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MAYO 2022

DEPARTAMENTO DE EMPLEO, DIVERSIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ÍNDICE

1.	RESUMEN EJECUTIVO	3
2.	Contratación	7
	ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN ABRIL DE 2022	
3.	EMPLEO	10
	ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2022	
	ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN ABRIL DE 2022	14
	ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ABRIL DE 2022	
4.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	17
	ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ABRIL DE 2022	
5.	EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO	22
	ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A	
	30 DE ABRIL DE 2022	
6.	CONFLICTIVIDAD LABORAL	. 29
	ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS CUATRO PRMEROS MESES DE 2022	.29



1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

1.450.093 contratos registrados en abril El **número de contratos registrados en abril**, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, es de **1.450.093**.

Del total de contratos, **698.646 son indefinidos**, lo que supone un **48,18% del total** de los suscritos en el mes. Nos encontramos, por tanto, ante **la cifra más alta** de la serie histórica en cualquier mes.

EMPLEO

Desciende el empleo en 100.200 personas en el primer trimestre de 2022 Los resultados de la Encuesta de Población Activa – EPA – del primer trimestre de 2022 reflejan que el empleo disminuye en el mismo en 100.200 personas, hasta situarse en 20.084.700 personas ocupadas. Por su parte el desempleo aumenta en 70.900 personas, alcanzando la tasa de paro el 13,65%, y los activos descienden en 29.400 personas. Debe tenerse presente que se trata de un trimestre habitualmente desfavorable para la ocupación por razones estacionales, especialmente en años como este en donde la Semana Santa ha sido en abril.

Disminuye el desempleo en abril en 86.260 personas El número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo disminuye en abril en 86.260 personas. De esta forma, el desempleo se sitúa en 3.022.503 personas, aunque se supera los tres millones y medio -3.521.097- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales.

Considerando los datos interanuales, el saldo de los últimos doce meses refleja una bajada del desempleo en 888.125 parados registrados, con una tasa de variación interanual del -22,71%.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Incremento del número medio de afiliados en abril en 184.577 personas Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan **un incremento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, **en 184.577 personas**, lo que implica una **cierta normalización del mercado laboral**. Así, el **número medio de afiliados** en abril se cifra en **20.019.080**.

En **términos interanuales** la afiliación aumenta en **963.782 personas**, de las que 923.344 corresponden al Régimen General. De esta forma, la **tasa interanual** sube hasta el **5,06%**.



CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

2037 convenios con efectos económicos registrados para 2022 Variación salarial pactada: 240% Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a 30 de abril de 2022 hay 2.037 convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2022, que dan cobertura a 505.618 empresas y 5.376.480 trabajadores, un 48,88% del total cubierto por convenio.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan efectos económicos en 2022, registradas hasta 30 de abril, se sitúa en el 2,40%, dato muy provisional fruto en buena medida de la activación a inicios de año, a efectos estadísticos, de todas las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores. Por lo tanto, habrá que observar la evolución de la variación salarial en los próximos meses, conforme vayan consolidándose esas revisiones en las respectivas unidades de negociación y se suscriban nuevos convenios. Sólo se han firmado en 2022 119 convenios con efectos económicos en dicho año, que afectan a 237.980 trabajadores, en los que la variación salarial es el 2,10%.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

221 inaplicaciones de convenios, que afectan a 8.125 trabajadores Hasta **30 de abril**, según la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se han depositado en 2022 ante las distintas autoridades laborales **221 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **8.125 trabajadores**; cifra esta última que supera la del año anterior por las mismas fechas en que las 256 de inaplicaciones afectaron a 7.810 trabajadores.

ERTE,S

18.750 personas están en ERTE,s a finales de abril Según información provisional del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, una vez finalizada la prórroga de los ERTE,s COVID, del total de afiliados a 30 de abril, **18.750 personas están afectadas por un ERTE**.

Del total, 17.613 personas se encuentran en ERTE,s por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción -ETOP, del artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores- y 1.075 en ERTE,s por fuerza mayor -FM-, de las que 1.063 se corresponden con ERTE,s de fuerza mayor ordinaria -artículo 47.5 del ET- y 12 con ERTE,s derivados de fuerza mayor como consecuencia de una decisión de una autoridad pública -artículo 47.6 del ET-.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

13.308.784 horas de trabajo perdidas en el primer cuatrimestre de 2022 Según el último informe de conflictividad de CEOE, en el **primer cuatrimestre de 2022** comienzan **207 conflictos laborales** en los que, junto con los iniciados en meses anteriores que permanecen abiertos a inicios de este año, se pierden **13.308.784** horas de trabajo.



CONCLUSIONES

Necesidad de estabilidad regulatoria y evitar espirales inflacionistas El mes de **abril** nos deja **184.577 cotizantes más y 86.260 desempleados menos**, como corresponde a un **mes tradicionalmente positivo para el empleo cuando coincide con el periodo vacacional de Semana Santa**, dada su repercusión positiva en el empleo.

El número medio de afiliados en el cuarto mes del año supera los veinte millones, 20.019.080, y el de desempleados desciende a los tres millones, 3.022.503, aunque seguimos a la cabeza en niveles de paro de la Unión Europea.

Las cifras del mes de abril nos sitúan en cotas de empleo superiores a las alcanzadas antes de la pandemia, siendo notable su repercusión en términos interanuales en las mujeres, en las que el paro ha caído un 20,98%, y los jóvenes con un 37,65% de desempleados menos.

Igualmente, la evolución positiva alcanza a todos los territorios y sectores, con especial incidencia en aquéllos que más se habían visto afectados por la pandemia, junto con otros de gran valor añadido.

También aumentan los autónomos en 9.100 respecto a finales de abril de 2021, destacando las Actividades profesionales científicas y técnicas, con un incremento en los últimos doce meses en 11.355 personas. No obstante, es el peor dato de crecimiento desde 2012, exceptuando el año 2020 donde se vio claramente la incidencia de la pandemia. De esta forma, crece el Régimen de Autónomos un 1,21%, la mitad que en las mismas fechas del año pasado, que fue del 2,57%, y cinco veces menos que en el Régimen General, donde el crecimiento interanual se eleva al 5.88%.

Junto a los anteriores, el dato más relevante se sitúa en la contratación indefinida, con 698.646 contratos indefinidos suscritos en el mes de abril, lo que supone el 48,18% del total de los contratos formalizados, el más alto de la serie histórica en cualquier mes, y casi un 326% más que el mismo mes de 2021, y constituye un buen indicio de los efectos de la Reforma Laboral en la pretensión de avanzar hacia una mayor estabilidad en el empleo.

Estos datos ponen de manifiesto el compromiso del sector privado con un cambio cultural que es claramente positivo para la sociedad, para la economía y para la sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar.

Como contrapunto, hay que destacar la precariedad del sector público, donde los datos de la EPA del primer trimestre del año arrojan una temporalidad del 32,5%, que se eleva al 38,5% en el caso de las mujeres, frente al sector privado en el que se sitúa en el 22,1% -21,4% en los hombres y 22,9% en las mujeres-.



El conjunto de los datos de desempleo, contratación y afiliación merece una consideración positiva, lo que no impide que deban valorarse con cautela, debido a las incertidumbres y al escenario internacional especialmente complejo que atravesamos. La evolución de los datos podría variar en función del crecimiento económico, cuyas expectativas se han corregido a la baja, razón por la cual es imprescindible:

- 1. Evitar espirales inflacionistas.
- 2. Desarrollar al máximo las medidas de flexibilidad interna y de entrada al mercado laboral previstas en la Reforma Laboral.
- 3. Promover un contexto de estabilidad regulatoria que genere confianza a los inversores.
- 4. Continuar reforzando las medidas de acompañamiento a las empresas y a los trabajadores.

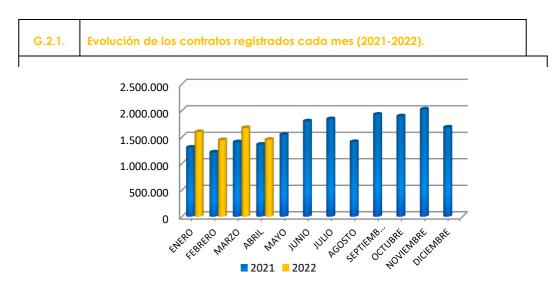


2. CONTRATACIÓN

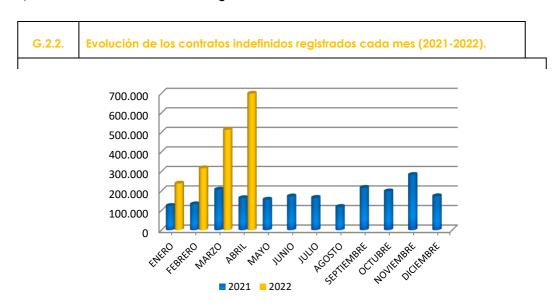
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN ABRIL DE 2022

Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo y Economía Social ^[1], en abril el **número total de contratos registra un aumento** del **6,87%** -93.248 contratos más-, sobre el **mismo mes del año anterior**, y **frente al mes de marzo de 2022** hay **221.748 contratos menos**, lo que implica una disminución del 13,26%.

De esta forma el número de contratos registrados es de 1.450.093.



En abril se suscriben **698.646 contratos indefinidos**, la cifra más alta de la serie histórica en cualquier mes, lo que supone **un 48,18% del total de los registrados, frente a la media del 10% de años anteriores**.



¹ Más información: https://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/4104.



Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social Informe 5/2022 El aumento general de los contratos suscritos, respecto al mismo mes del año anterior, se refleja especialmente en los **534.566 indefinidos más**, un **325,80% de incremento**.

Del total de contratos indefinidos, **185.679 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 26,58% de los indefinidos registrados en abril.

Los **contratos temporales suscritos en abril disminuyen hasta 751.447**, siendo un 35,12% menos que en el mes de marzo, lo que nos coloca en **cifras un 37% inferiores a las del año anterior por las mismas fechas**, en que se registraron 1.192.765.

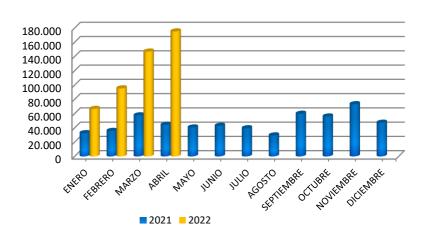
Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **abril** respecto al mismo mes del año anterior:

T.2.1.	Número de	contratos	temporales	registrados	en	abril de	2021	y 2022.
--------	-----------	-----------	------------	-------------	----	----------	------	---------

CONTRATOS	N° de c	% Variación	
COMMATOS	2021	2022	2021-2022
Circunstancias de la producción	574.101	555.099	-3,31
Obra o servicio ^[2]	499.113	42.954	-91,39
Obtención de práctica profesional	4.811	3.763	-21,78
Formación en alternancia	1.411	2.665	88,87

Si tomamos en consideración la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 175.154, **suben un 297,56%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se firmaron 44.057.





² Son contratos suscritos antes de abril de 2022, pues ya no pueden formalizarse estos contratos, pero comunicados al servicio público de empleo en dicho mes.



Por su parte, los **contratos temporales a tiempo parcial**, 248.070, **disminuyen un 34,65%** sobre el mismo mes de 2021, en que se formalizaron 379.576.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos**, 238.760, **crecen en abril un 1.272,89%**, sobre el mismo mes del año anterior, en que se alcanzaron 17.391.



3. EMPLEO

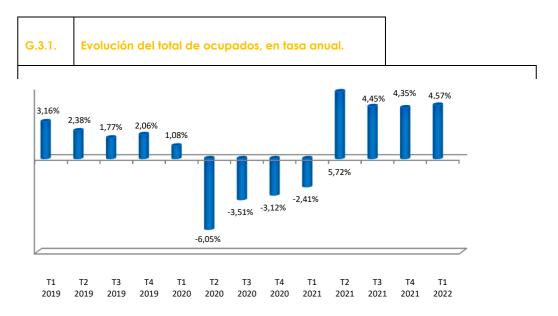
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

Los resultados de la Encuesta de Población Activa -EPA-[3] del primer trimestre de 2022, teniendo en cuenta que es un periodo tradicionalmente desfavorable para el mercado laboral por motivos estacionales, deben valorarse de forma positiva en términos del buen comportamiento del empleo indefinido, como consecuencia de la reforma laboral. Sin perjuicio de que, como dato negativo, debe destacarse que desciende el empleo, aunque en línea con la media de descenso de los primeros trimestres de 2014-2019, antes de la pandemia, lo que puede interpretarse como una cierta normalización del mercado de trabajo.

Por su parte, la tasa de empleo intertrimestral desestacionalizada modera su ritmo de crecimiento, en un contexto de elevada incertidumbre, pasando del 1,21% en el cuarto trimestre de 2021 al 1,08% en el primer trimestre de 2022.

De esta forma, en el primer trimestre el **empleo disminuye en 100.200 ocupados**^[4], hasta los **20.084.700**, quedando la **tasa de empleo en el 50,51%**.. Hay que tener presente que **la cifra de ocupados también incluye a los afectados por un ERTE**.

En términos interanuales, **el empleo crece en 878.000 personas en los últimos 12 meses**, siendo la **tasa de variación anual de la ocupación** del **4,57%**, lo que supone un incremento de 22 centésimas respecto al trimestre precedente.



³ Más información:. https://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0122.pdf

⁴ Ocupados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquélla en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución en dinero o especie. Los ocupados se clasifican atendiendo a la situación profesional en no asalariados -empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares- y asalariados -públicos o privados-.



El **empleo privado disminuye** este trimestre en **92.900** personas, situándose en **16.616.600**, aunque en **términos interanuales crece** en **807.200 ocupados**, con una tasa interanual del **5,11%**.

De igual manera, en el **sector público**, este **primer trimestre** la ocupación **baja en 7.400 personas**, hasta los **3.468.200**. Sin embargo, en los **últimos doce meses** registra un **crecimiento en 70.700 empleos**, con una tasa interanual del **2.08%**.

El sector público ha tenido un papel muy relevante en la creación de empleo en el periodo de crisis. De hecho, en el sector público hay 214.900 ocupados más que en el cuarto trimestre de 2019 mientras que la ocupación en el sector privado se va recuperando de manera más lenta, siendo aún inferior en 97.100 personas a la del último trimestre de 2019, por lo que se observa el efecto que en distintos sectores de la actividad han provocado factores tales como los problemas de suministros, el incremento de los precios de las materias primas y la energía y de otros costes, que se han visto agravados por la guerra en Ucrania.

Las horas efectivas de trabajo se incrementan en un 5,1% respecto al tiempo trabajado en el trimestre anterior, por lo que se modera el ritmo de crecimiento. De igual modo, si se compara con el cuarto trimestre de 2019 nos encontramos con un crecimiento del 1,1%, respecto a la situación anterior a la pandemia. Sin embargo, hay que distinguir que mientras en el sector público son ya un 4,7% superiores a antes de la COVID-19, en el sector privado sólo las superan en un 0,4%. Además, considerando únicamente los asalariados del sector privado, el número de horas trabajadas es todavía inferior en un 1,7% al del último trimestre de 2019.

Por su parte, el número de asalariados disminuye en 45.800 personas en este primer trimestre, incrementándose en 164.100 los que tienen un empleo indefinido y descendiendo en 209.800 los que tienen un contrato temporal. En consecuencia, la tasa de temporalidad se sitúa en el 24,21%, disminuyendo en 1,17 puntos, aunque sigue siendo muy superior en el sector público, donde se sitúa en el 32,5% y se eleva en 38,5% en el caso de las mujeres, frente al 22,9% de las mujeres en el sector privado.

En **términos interanuales**, los asalariados **suben en 824.200 personas**, de forma que el **ascenso de los indefinidos** alcanza a **557.700 personas** y el de los **temporales a 266.500**.

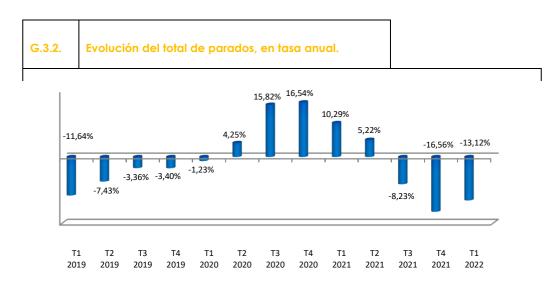
Hay que destacar que frente a la situación existente hace dos años, antes de la pandemia, hay 381.500 asalariados indefinidos más y 299.300 asalariados temporales menos.

Por otro lado, disminuye el empleo a tiempo completo en 171.500 personas, en el primer trimestre, y el empleo a tiempo parcial crece en 71.300 ocupados. De este modo, el porcentaje de personas que trabajan a tiempo parcial se sitúa en el 13,99%. Igualmente, en los últimos doce meses, el empleo a tiempo completo crece en 764.800 personas y el empleo a tiempo parcial en 113.100.

Los trabajadores por cuenta propia disminuyen en 55.700 personas en el primer trimestre de 2022, con un retroceso tanto de los empleadores, 14.500 menos, como de los empresarios sin asalariados o trabajadores independientes, 25.600 menos. Sin embargo, aumentan en 62.400 en los últimos doce meses.



La cifra total de **parados**^[5] se sitúa, en el primer trimestre de 2022, en **3.174.700 personas**, tras un **incremento de 70.900**, sensiblemente superior al producido en este mismo trimestre de media en el período 2014-2019. Esto supone que **hay 17.200 parados menos que en el cuarto trimestre de 2019**, antes de la pandemia.



En **términos interanuales** los parados se **reducen** en **479.200 personas**, lo que implica una variación interanual del **-13,12%**. De esta forma la **tasa de paro** se sitúa en el **13,65%**, frente al 13,33% del trimestre anterior.

En el primer trimestre la **población activa**^[6] **experimenta un descenso de 29.400 personas** -76.500 españoles menos y 47.100 extranjeros más-, **más moderado que el habitual en los primeros trimestres del año**. Así, la población activa se sitúa en **23.259.400**, con una **tasa de actividad** del **58,50%**, siendo **63,53% la tasa masculina** y **53,75% la femenina**.

En **términos interanuales**, la población activa crece en **398.700 personas**, así la **tasa de variación anual de los activos** es del **1,74%**, habiendo sido del 0,97% la del trimestre anterior.

Atendiendo a los sectores de actividad:

→ La ocupación aumenta en este trimestre en Construcción en 30.300 personas y baja en Industria en 68.000, en Servicios en 50.100 y en Agricultura con 12.500 ocupados menos. En valores interanuales se produce un aumento en todos los sectores, concretamente hay en Servicios 738.700 ocupados más, en Industria 55.000 más, en Construcción 54.500 más y en Agricultura 29.700 ocupados más que hace un año.

⁶ Población activa: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquélla en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.



⁵ Parados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquélla en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifique las dos primeras condiciones.

→ Asimismo, el número de parados este trimestre crece en Servicios, con 96.300 parados más, en Industria 15.700 más y en Construcción 1.700 más. En cambio, disminuye en Agricultura con 6.300 desempleados menos. En términos interanuales, el desempleo baja en todos los sectores encabezados por Servicios con 246.700 parados menos, en Construcción 38.800 menos, en Industria 38.400 menos y en Agricultura 32.900 desempleados menos.

Por sexo:

- → El empleo disminuye este trimestre entre los hombres en 39.600 y entre las mujeres en 60.700. Asimismo, en el conjunto de los últimos doce meses el empleo aumenta, alcanzando a 406.300 hombres y 471.700 mujeres.
- → El desempleo aumenta este trimestre en 41.800 mujeres y en 29.000 hombres, con lo que la tasa de paro masculina se sitúa en el 12,04% y la femenina en el 15,44%. En variación anual el desempleo desciende en 479.200 personas en un año, 223.000 hombres y 256.300 mujeres.

Según la edad:

- → En el primer trimestre de 2022, el aumento de la ocupación se produce en los grupos de 16 a 24 años, de 30 a 34, de 45 a 49 y de 55 y más años. El mayor aumento tiene lugar entre las personas de 20 a 24 años, con 21.200 ocupados más. En valores interanuales aumenta prácticamente en todas las edades, destacando el crecimiento en términos absolutos en el colectivo de 55 años y más, 229.600 ocupados más, en el tramo de 20 a 24 años, con 158.000 más y en el de 45 a 49 años que aumenta en 146.600 empleados.
- ❖ Se observa un descenso del paro durante este trimestre entre las personas de 55 y más años -2.200 desempleados menos-. Por el contrario, el número de parados sube entre los de 25 a 54 años -66.500 más- y entre los menores de 25 años -6.600 más-. En términos interanuales baja el número de parados en el grupo de 25 a 54 años -397.700 menos- y en el de 20 a 24 -102.300 menos-. Sin embargo, el desempleo sube en los grupos de edad de 16 a 19 años -10.500 más-y en el de 55 años y más -10.300 parados más-.

Por **nacionalidad**:

- → La ocupación disminuye este trimestre entre los españoles en 123.800 personas y entre los extranjeros aumenta en 23.600 personas. En términos interanuales se incrementa en 668.100 españoles y en 209.900 extranjeros.
- → El desempleo crece este trimestre en 23.600 entre los extranjeros y en 47.300 entre los españoles, con lo que la tasa de paro de las personas de nacionalidad española se sitúa en el 12,45% y la de las personas de nacionalidad extranjera en el 21,33%.

Por **territorios**:

★ El mayor incremento de ocupados este trimestre se produce en la Comunidad Valenciana -39.900 más-. En el último año todas las comunidades incrementan los ocupados, siendo los mayores aumentos en Andalucía -165.600 más-, Comunidad Valenciana -162.000 más- y Canarias -121.200 ocupados más-.



→ Los mayores descensos del paro, respecto al trimestre anterior, se registran en Andalucía -45.900 parados menos- y Comunidad Valenciana -37.900 menos-. Los incrementos más significativos tienen lugar en Comunidad de Madrid -68.500 desempleados más-, Baleares -23.100 más- y Canarias -15.500 más-. En términos interanuales, las mayores reducciones se producen en Andalucía -112.100 menos-, Cataluña -105.500 menos- y Comunidad Valenciana -76.400 menos-.

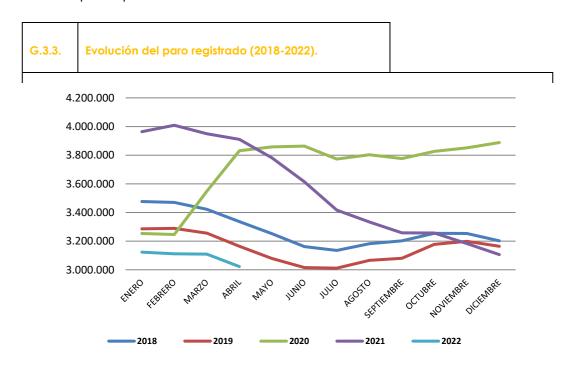
Finalmente, hay que indicar que, en el primer trimestre de 2022, el **número de hogares con todos sus miembros activos en desempleo aumenta en 29.000**, con lo que el total se sitúa en **1.052.900 hogares**. Por su parte, el **número de hogares con todos sus miembros activos ocupados disminuye en 22.300**, hasta **11.049.700**.

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN ABRIL DE 2022

Según cifras del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[7], en el mes de **abril desciende el desempleo** en **86.260 personas**. La **caída** del desempleo es **especialmente positiva** si tenemos presente el contexto de fuerte incertidumbre, debiendo tener en cuenta, no obstante, la repercusión favorable que en el empleo tiene el período vacacional de Semana Santa que coincide en abril.

En términos desestacionalizados el paro registrado desciende en 4.599 personas.

Todavía hay mucho margen de mejora, pues el **desempleo se sitúa en 3.022.503 personas** y **queda por encima de los tres millones y medio** -3.521.097- **si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales** por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con "disponibilidad limitada" o con "demanda de empleo específica".



⁷Más información: <u>https://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/4104.</u>



Considerando los datos interanuales, el saldo de los últimos doce meses refleja una bajada del desempleo en 888.125 parados registrados, con una tasa de variación interanual del -22,71%.

Si tenemos en cuenta el **sector de actividad económica**, el paro **desciende** en abril, respecto al mes anterior, en **Servicios** -65.422 menos-, en **Agricultura** -9.544 menos-, en **Construcción** -6.972 menos- y en **Industria** -4.340 personas desempleadas menos-.

Sin embargo, asciende mínimamente en el colectivo sin empleo anterior -18 desempleados más-.

Por sexo, el descenso del desempleo en abril alcanza a las mujeres, al bajar respecto al mes anterior en 43.043 y situarse en 1.788.385 desempleadas, y también a los hombres, al descender en 43.217 en relación con el mes de marzo, hasta 1.234.118 desempleados.

Según las **edades**, **disminuye** el desempleo en abril, sobre el mes anterior, en los **menores de 25 años**, en **10.952** personas, y en **términos interanuales** en **133.991** desempleados -un 37,65%-.

En los mayores de esa edad, desciende el desempleo en abril en 75.308 personas respecto al mes de marzo y en términos interanuales en 754.134 desempleados -un 21,21%-.

Atendiendo al ámbito territorial, **el desempleo se reduce en abril en todas las comunidades autónomas y en Melilla**. Encabezan los **descensos Andalucía**, con 33.072 desempleados menos; **Comunidad de Madrid**, con 10.931 personas menos; **e Islas Baleares**, con 7.575 parados menos.

El paro de los trabajadores extranjeros se cifra en abril en 379.851 personas, disminuye en 12.579 desempleados -un 3,21%-, respecto al mes anterior, y en 199.403 -un 34,42%- sobre el mismo mes de 2021.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ABRIL DE 2022

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^{[9][9]} del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones reflejan en abril un **aumento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, **en 184.577 personas**, lo que implica una **cierta normalización del funcionamiento del mercado laboral**.

En **términos desestacionalizados la afiliación crece en 33.244 personas**, acumulando así doce meses consecutivos de incrementos.

El **número medio de afiliados** en abril se cifra en **20.019.080**, superando por lo tanto la barrera de los veinte millones de ocupados.

En **términos interanuales la afiliación sube en 963.782 personas**, de las que 923.344 corresponden al Régimen General. De esta forma la **tasa interanual** crece hasta el **5,06%**.

⁹ Existen diferencias entre los datos de afiliación a la Seguridad Social y de ocupados de la EPA, fundamentalmente, porque los primeros derivan de una anotación en un registro -son más fiables- y los segundos de una encuesta. Además, hay excepciones de afiliación a la Seguridad Social, por ejemplo, en profesionales acogidos a una Mutualidad.

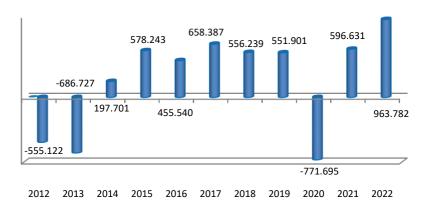


Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social Informe 5/2022

⁸Más información: https://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensalnclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/4251.

G.3.4.

Variación anual de los afiliados en alta (abril 2012-2022).



Respecto a marzo, destaca el **aumento en el Régimen General** de la afiliación en el cuarto mes del año en la **mayoría de los sectores**, destacando **Hostelería** -110.000 ocupados más-; seguida a gran distancia por **Transporte y Almacenamiento** -11.510 más; **Comercio, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas** -9.115 más-; **Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento** -6.644 más-; y **Actividades Profesionales Científicas y Técnicas** - 6.459 afiliados más-.

Sólo disminuye en cuatro sectores encabezados por Construcción -1.849 cotizantes menos; Actividades Financieras y de seguros -1.230 menos-; Actividades Sanitarias y Servicios Sociales -883 menos-; e Industrias Extractivas -49 afiliados menos-.

En términos interanuales son reseñables el crecimiento en el Régimen General en Hostelería -315.216 afiliados más-; Comercio, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas -87.516 más-; Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares -70.191 más-; y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales -60.686 ocupados más-.

Se registran caídas exclusivamente en Actividades financieras y de seguros -8.802 afiliados menos-; Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y productores de bienes y servicios para uso propio -810 menos-; y Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales -35 ocupados menos-.

Atendiendo al **ámbito geográfico**, la afiliación **registra en abril aumentos en todas las comunidades autónomas excepto en Ceuta** -138 menos- **y Melilla** -45 cotizantes menos-.

Los aumentos más significativos, de mayor a menor, tienen lugar en **Islas Baleares** -50.962 cotizantes más-; **Andalucía** -41.304 más-; **Cataluña** -32.421 más-; **y Comunidad Valenciana** -14.360 ocupados más-.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en abril el 52,99% de los afiliados -10.608.358 -; con un **aumento interanual del 4,32%**. Por su parte las **mujeres** representan el 47,01% de los afiliados -9.410.722-, con un **crecimiento del 5,90%**.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **sube** en **55.689** personas respecto al mes anterior y en **243.094 en términos interanuales**, situándose en **2.354.514** afiliados.



4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

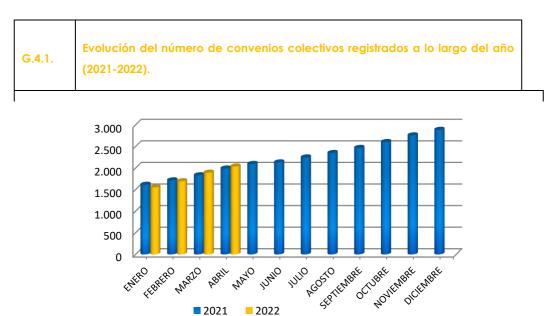
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ABRIL DE 2022

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[10], en abril de 2022 se incorporan a la estadística 145 convenios con variación salarial para 2022, que afectan a 55.012 empresas y 438.552 trabajadores.

En el mismo mes de 2021 se incorporaron a dicha estadística 157 convenios, que afectan a 26.454 empresas y 516.372 trabajadores.

De esta forma, a 30 de abril de 2022 hay 2.037 convenios (ii) con efectos económicos conocidos y registrados para 2022, que afectan a 505.618 empresas y 5.376.480 trabajadores -el 48,88% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2022-.

Este dato pone de manifiesto el ascenso de los convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2022 y de los trabajadores cubiertos por los mismos, si se compara con las cifras de los cuatro primeros meses de 2021, período en el que había 1.989 convenios registrados, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a 466.047 empresas y 4.157.234 trabajadores -el 37,79% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2021-.



2022

En los 2.037 convenios se incluyen:

119 convenios firmados en 2022^[12], aplicables a 237.980 trabajadores.

2021

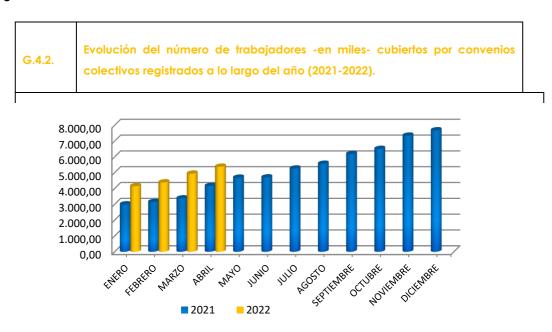
¹² De los 119 convenios firmados en 2022, 43 son de sector o de grupo de empresas -216.906 trabajadores- y 76 de empresa -21.074 trabajadores-.



¹⁰ Más información en http://www.mites.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm.

¹¹En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

→ 1.918 convenios firmados en años anteriores a 2022^[13], que pactan una variación salarial para dicho
año, que afectan a 5.138.500 trabajadores. Hay que tener presente que a inicios de año se activaron,
a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales
registrados en años anteriores.



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA Y CLÁUSULAS DE GARANTÍA SALARIAL

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan efectos económicos en 2022, registradas hasta 30 de abril, se sitúa en el 2,40% -1,55% en el mismo mes de 2021-. Del total de convenios, en los suscritos en años anteriores el incremento es del 2,42% -1,43% en abril de 2021- y en los firmados en 2022 del 2,10% -2,33% en el cuarto mes de 2021-.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2022 se cerrarán en julio de 2024. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, los datos sobre variación salarial son muy provisionales, fruto mayoritariamente de la activación a inicios de año, a efectos estadísticos, de todas las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores. Por lo tanto, habrá que observar la evolución de la variación salarial en los próximos meses, conforme vayan consolidándose esas revisiones en las respectivas unidades de negociación y se suscriban nuevos convenios, ya que, como se ha indicado, a 30 de abril sólo se han firmado 119 convenios con efectos económicos en 2022, el resto son revisiones.

Además, la información estadística no recoge las modificaciones salariales realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial.

¹³ En los 1.918 convenios firmados antes de 2022, 427 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -4.809.519 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.491 a convenios de empresa -328.981 trabajadores-.



Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social Informe 5/2022 Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 30 de abril de 2022, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **2,39%** y los de **empresa** del **2,58%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **2,71%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su actividad y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **2,10%**.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **1,75%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **2,40%** y en los de **ámbito provincial** del **3,13%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción^[14] registra la mayor variación salarial -3,15%-, seguido por la industria -3,11%-, el sector servicios -2,07%- y el agrario -1,78%-.

Sin olvidar que estamos ante datos muy provisionales, el cuadro siguiente pone de manifiesto como, de los trabajadores con variación salarial pactada para 2022, el 35,67% tienen incrementos salariales entre 1,51% y 2,00%, seguido con un 28,10% los que tienen un incremento entre 1% y 1,50%.

T.4.1. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.

TRAMOS DE	Co	nvenios	Trabajadores		
AUMENTO SALARIAL	N°	%	N°	%	
Inferior al 0%	0	0	0	0	
Igual al 0%	91	4,47	206.002	3,83	
Del 0,01% al 0,49%	26	1,28	10.693	0,20	
Del 0,50% al 0,99%	123	6,04	162.108	3,02	
Del 1,00% al 1,50%	475	23,32	1.510.785	28,10	
Del 1,51% al 2,00%	477	23,42	1.918.019	35,67	
Del 2,01% al 2,50%	144	7,07	366.651	6,82	
Del 2,51% al 3,00%	106	5,20	78.349	1,46	
Superior al 3%	595	29,21	1.123.873	20,90	
TOTALES	2.037	100,00	5.376.480	100,00	

De los 2.037 convenios registrados, **318**, es decir, el **15,61%**, **tienen cláusula de garantía salarial** y afectan al **26,90% de los trabajadores por ellos cubiertos**.

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 30 de abril de 2022 es de **1.740,10 horas anuales**, cifra 1,26 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.738,84 horas anuales en abril de 2021-, lo que puede atribuirse, en buena medida, a efectos estadísticos.

¹⁴ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad. Se extrae de la información estadística procedente, hasta 30 de abril de 2022, de 43 convenios, que afectan en su conjunto a 50.816 trabajadores.



_

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.742,20 horas anuales -1.740,74 horas en abril de 2021-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.710 horas anuales -1.711,81 horas en abril de 2021-.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **abril de 2022** se depositan **34 inaplicaciones de convenios**^[15], que afectan a **562 trabajadores**, frente a las 58 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 2.838 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **12.549 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **452.520 trabajadores**.

El 37,98% de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2022 pertenecen a la industria, aunque el 62,44% de las inaplicaciones corresponden al sector servicios.

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	9	9	1.477
Industria	31	30	3.086
Construcción	43	36	1.071
Servicios	138	121	2.491
Total	221	196	8.125

El 97,74% de las inaplicaciones son de uno o varios convenios de ámbito superior a la empresa, que afectan al 84,12% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3.	Inaplicaciones según ámbito del convenio.
1.4.0.	mapheaciones segon ambilo aci convenio.

CONDICIONES INABILICADAS	INAPLICA	CIONES	TRABAJADORES		
CONDICIONES INAPLICADAS	Número	%	Número	%	
Convenio de empresa Convenio/s de ámbito superior a la	5	2,3	1.290	15,9	
empresa Total	216 221	97,7 100,00	6.835 8.125	84,1 100,00	

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **59,93% de los trabajadores** afectados están en **empresas de entre 1 y 249 trabajadores** y el **78,06% de las empresas** que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de 1 a 49 trabajadores**.

¹⁵ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.



T.4.4. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	164	153	1.704
50 a 249 trabajadores	47	34	3.165
250 o más trabajadores	8	7	3.135
No consta	2	2	121
Total	221	196	8.125

En cuanto a las condiciones de trabajo inaplicadas, el 57,01% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5. Condiciones de trabajo inaplicadas.

CONDICIONES INADUCADAS	INAPLICA	ACIONES	TRABAJADORES		
CONDICIONES INAPLICADAS	Número	%	Número	%	
Cuantía salarial	126	57,0	4.173	51,4	
Cuantía salarial y sistema de remuneración	29	13,1	623	7,7	
Horario y distribución del tiempo de trabajo	11	5,0	979	12,1	
Jornada de trabajo	10	4,5	280	3,5	
Sistema de remuneración	7	3,2	1.059	13,0	
Cuantía salarial y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social Jornada de trabajo y horario y distribución del	6	2,7	120	1,5	
tiempo de trabajo	6	2,7	81	1,0	
Resto de casos	26	11,7	810	10,0	
Total	221	100,0	8.125	100,0	

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **89,14%, se producen con acuerdo en el periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

T.4.6. Procedimiento de inaplicación.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICA	CIONES	TRABAJADORES		
CONDICIONES INAPLICADAS	Número	%	Número	%	
Acuerdo en período de consultas	197	89,1	6.389	78,6	
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	11	5,0	833	10,3	
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	11	5,0	438	5,4	
Laudo en órgano bipartito	1	0,5	462	5,4	
Decisión en el seno de un órgano tripartito	1	0,5	3	0,0	
Total	221	100,00	8.125	100,00	



5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES -ERTE.S- A 30 DE ABRIL DE 2022

Según información provisional del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tras la finalización el 31 de marzo de la posibilidad de acogerse a los ERTE,s de la pandemia, del total de personas afiliadas, a 30 de abril de 2022, **18.750 están afectadas por un ERTE**, más de la mitad de ellas en **suspensión total de sus contratos** -10.758- y el resto en **suspensión parcial**, es decir, con reducción de la jornada de trabajo -7.992-.

De las 18.750 personas en ERTE,s, 17.613 se encuentran en ERTE,s por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción -ETOP, del artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores-, de las que 9.817 están en un ERTE de suspensión total y 7.796 en un ERTE de suspensión parcial. Se ha presentado declaración responsable de puesta a disposición de acciones formativas, con datos a finales de abril, respecto a 1.344 personas trabajadoras.

Asimismo, hay 1.075 personas en ERTE,s por fuerza mayor -FM-, de las que 1.063 se corresponden con ERTE,s de fuerza mayor ordinaria -artículo 47.5 del ET- y 12 con ERTE,s derivados de fuerza mayor como consecuencia de una decisión de una autoridad pública -artículo 47.6 del ET-.

Esas 12 personas se encuentran en ERTE,s de suspensión total de la actividad por impedimento del desarrollo normal de la misma de Ceuta - 11 personas - y Cantabria - 1 persona - y pertenecen a los sectores de Actividades de construcción especializada; Fabricación de otros productos minerales no metálicos; Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas; Comercio al por mayor y al por menor, excepto vehículos de motor; Transporte terrestre y por tubería; Almacenamiento y actividades anexas al transporte; y Servicios de comidas y bebidas.

Con datos provisionales, a 30 de abril, se ha aplicado exoneraciones de cotizaciones sociales respecto a 584 personas en ERTE,s por FM.

Finalmente, debe destacarse la **apertura del Mecanismo Red para el sector de agencias de viajes**, en el que están incluidas un total de **74 personas trabajadoras**, **62** de ellas en **suspensión parcial** y los **12** restantes en **suspensión total**, concentradas principalmente en **Cataluña** -53 personas- y **País Vasco** -11 personas-.

Los diez sectores con más afiliados en ERTE,s ETOP están encabezados por las Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos, lo que refleja que gran parte de este sector no se ha acogido al Mecanismo Red habilitado para el mismo.



T.5.1. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por causas ETOP.

Sector de actividad	Valores absolutos
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	2.657
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1.844
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.644
Servicios de alojamiento	1.634
Servicios de comidas y bebidas	1.033
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	771
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	683
Metalurgia, fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	634
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	474
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	429

La **Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques** se encuentra a la cabeza de los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas por un **ERTE ETOP de suspensión total.**

T.5.2. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s ETOP de suspensión total.

	Valores absolutos
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1.826
Servicios de alojamiento	1.493
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	746
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	614
Servicios de comidas y bebidas	588
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	500
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	383
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	339
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	246
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	195

Como pone de manifiesto el siguiente cuadro, el mayor número de personas trabajadoras afectadas por un ERTE ETOP de suspensión parcial, tiene lugar en Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos.



T.5.3. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s ETOP de suspensión parcial.

Sector de actividad	Valores absolutos
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	2.274
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.144
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	488
Servicios de comidas y bebidas	445
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	303
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	198
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	176
Servicios de alojamiento	141
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	135
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	125

A continuación, se muestran los **diez sectores con más afiliados en ERTE,s por FM ordinaria**, a 30 de abril, encabezados por la Extracción de minerales no metálicos.

T.5.4. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por FM ordinaria.

Sector de actividad	Valores absolutos
Extracción de minerales metálicos	155
Ingeniería civil	132
Servicios de comidas y bebidas	126
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	68
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	51
Construcción de edificios	50
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	48
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	39
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	36
Otros servicios personales	36

En todo caso, en relación con los ERTE,s por FM ordinaria con suspensión total, se mantienen igualmente los sectores de Extracción de minerales metálicos, Ingeniería civil y Servicios de comidas y bebidas como los tres más destacados por número de personas trabajadoras afectadas.



T.5.5. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por FM ordinaria con suspensión total.

Sector de actividad	Valores absolutos
Extracción de minerales metálicos	155
Ingeniería civil	132
Servicios de comidas y bebidas	115
Construcción de edificios	49
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	48
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	48
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	38
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	36
Industria de la alimentación	33
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	30

Finalmente, entre los sectores con personas trabajadoras afectadas por **ERTE,s de FM ordinaria con suspensión parcial**, destaca el Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

T.5.6. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por FM ordinaria con suspensión parcial.

Sector de actividad	Valores absolutos
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	30
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	11
Servicios de comidas y bebidas	10
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	9
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	8
Industria química	7
Otros servicios personales	6
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	5
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4

Si analizamos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada sector**, determinando el porcentaje de personas trabajadoras en ERTE,s sobre el total de personas afiliadas en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las **mayores tasas de cobertura de ERTE,s totales**, a 30 de abril, son las que afectan a Actividades de agencia de viajes -7,48%-, seguido de Extracción de minerales metálicos -4,85%- y Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques -1,20%-.



G.5.1. Tasa de cobertura. Porcentaje de afectados por ERTE,s -30 de abril- sobre el total de afiliados. Sectores.

0.14 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de 4,85 Extracción de minerales metálicos 0,00 4,85 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques 0,23 Pesca y acuicultura 0,01 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y... 0,02 Fabricación de otros productos minerales no metálicos 0,00 Servicios de alojamiento 0,00 Actividades de juegos de azar y apuestas 0,00 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso... Ingeniería civil 0,02 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados 0,44 0,46 0,01 Fabricación de material y equipo eléctrico 0,40 0,41 0,01 Otras industrias manufactureras 0,35 0,36 0,00 0,33 0,33 0,00 Edición Confección de prendas de vestir 0,31 0,31 0,00 Fabricación de otro material de transporte 0,00 0,27 0,27 0,00 Industria textil 0,24 0,24 Industria del tabaco 0,01 0,23 0,24 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. 0,02 0,21 0,24 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo 0,01 0,22 0,23 Almacenamiento y actividades anexas al transporte 0,01 0,19 0,19 Fabricación de productos de caucho y plásticos 0,02 0,17 0,19 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento Otros servicios personales Fabricación de muebles Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas Publicidad y estudios de mercado



■%Trabajadores ERTEs FM/afiliados ■%Trabajadores ERTEs ETOP/afiliados ■%Trabajadores en ERTE/afiliados

Asimismo, si tomamos en consideración sólo los ERTE,s ETOP, los sectores con mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General son igualmente aquéllos ligados a Actividades de agencia de viajes -7,14%, seguido de Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques -1,20%- y Metalurgia, fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones -0,91%-.

Por otro lado, analizando sólo los **ERTE,s por FM**, el sector con **mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General es el** de Extracción de minerales metálicos -4,85%- siendo la incidencia mínima en el resto de sectores.

Por su parte, las **comunidades con más personas trabajadoras en ERTE,s ETOP**, a 30 de abril, son la Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía y Galicia.

T.5.7.	Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por causas ETOP.
--------	---

	Valores absolutos
Comunidad de Madrid	2.787
Cataluña	2.706
Andalucía	1.996
Galicia	1.650
Canarias	1.447
Comunidad Valenciana	1.285
País Vasco	1.239
Castilla y León	1.056
Asturias	752
Aragón	722
Islas Baleares	625
Castilla-La Mancha	444
Cantabria	329
Extremadura	188
Navarra	186
La Rioja	94
Región de Murcia	88
Ceuta	10
Melilla	9

Con datos a 30 de abril, los **territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de FM ordinaria** son País Vasco, Asturias, Cataluña y Andalucía.

T.5.8.	Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por fuerza mayor ordinaria.

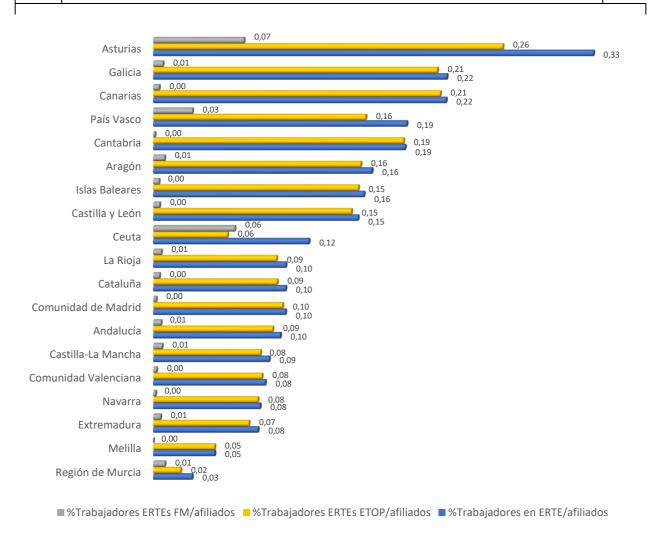
Comunidades y ciudades autónomas	Valores absolutos
País Vasco	228
Asturias	195
Cataluña	134
Andalucía	127
Comunidad de Madrid	58
Galicia	55
Aragón	39
Comunidad Valenciana	38



Región de Murcia	37
Castilla-La Mancha	36
Castilla y León	33
Canarias	29
Islas Baleares	17
Extremadura	14
Ceuta	11
La Rioja	6
Navarra	4
Cantabria	2
Melilla	0

Si consideramos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma, calculando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el Régimen General en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las mayores tasas de cobertura, a 30 de abril, dentro de las bajas cifras, son las que afectan a Asturias, Galicia y Canarias.

G.5.2. Tasa de cobertura. Porcentaje de afectados por ERTE,s -30 de abril- sobre el total de afiliados. Comunidades autónomas.

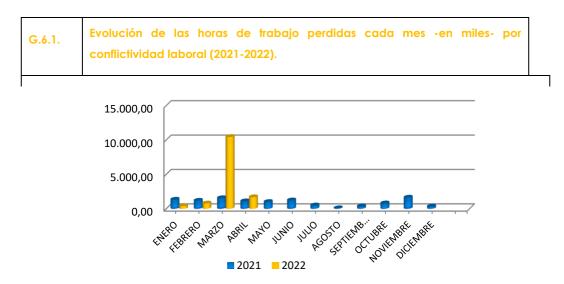




6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

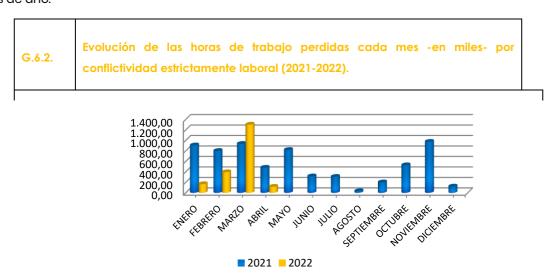
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS CUATRO PRIMEROS MESES DE 2022

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en los **cuatro primeros meses de 2022** se inician **207 conflicto laborales**, con **336.495 trabajadores implicados en los mismos** y **13.308.784 horas de trabajo perdidas** –incluyendo las perdidas en conflictos de 2021 que permanecen abiertos a inicios de 2022–.



Respecto al primer cuatrimestre de 2021, **descienden el número de huelgas** -232 en los cuatro primeros meses de 2021- y **aumentan las horas de trabajo perdidas** -5.152.878 de enero a abril de 2021- y **los trabajadores que secundan aquéllas** -127.486 en el mismo periodo de 2021-.

Por otro lado, en el **primer cuatrimestre de 2022**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir **excluyendo las huelgas producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales**, se contabilizan **122 huelgas**, en las que participan **27.020 trabajadores** y se pierden **1.979.882 horas de trabajo**, teniendo en cuenta las perdidas en huelgas iniciadas meses antes que permanecían abiertas a inicios de año.





En relación con el **mismo periodo de 2021, descienden el número de huelgas** -150 en el primer cuatrimestre de 2021-, **los trabajadores que secundan las mismas** -30.972 de enero a abril de 2021- y **las horas de trabajo perdidas** -3.121.852 en el mismo periodo de 2021-.

Por su parte, en empresas o servicios de carácter público en el primer cuatrimestre de 2022 tienen lugar 72 huelgas, en las que participan 234.814 trabajadores y se pierden 3.411.740 horas de trabajo, el 25,63% de las perdidas en ese periodo. De esta forma, respecto al mismo cuatrimestre de 2021, con el mismo número de huelgas, aumentan los trabajadores que participan en las mismas -95.700 en los cuatro primeros meses de 2021- y las horas no trabajadas -2.014.298 en el mismo periodo de 2021-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, hay que señalar que en el **primer cuatrimestre de 2022 por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** tienen lugar **24 huelgas**, secundadas por **7.085 trabajadores** y se pierden **292.543 horas de trabajo**, el **2,20% de las perdidas** en los cuatro primeros meses de 2022.

Por la **negociación de convenios** se producen **43 huelgas**, con **27.672 trabajadores implicados** y dejan de realizarse **1.140.612 horas de trabajo**, el **8,57% de las perdidas** en el primer cuatrimestre de 2022.

Respecto a los datos de los primeros cuatro meses de 2021:

- → Disminuyen el número de huelgas motivadas por ERE -79 en los cuatro primeros meses de 2021-, los trabajadores que las secundan -23.613 de enero a abril de 2021- y las horas de trabajo perdidas -2.675.166 en los mismos meses de 2021-.
- Sin embargo, suben el número de huelgas vinculadas a la negociación colectiva −17 en los cuatro primeros meses de 2021-, las horas de trabajo perdidas −481.716 en el primer cuatrimestre de 2021- y los trabajadores que participan en aquéllas −5.813 en los mismos meses de 2021-.

Finalmente, señalar que durante el **primer cuatrimestre de 2022** los **sectores más afectados por las huelgas**, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, son:

T.6.1.	Conflictividad por sectores de actividad.
1.0.1.	Conflictividad por sectores de actividad.

	Horas de trabajo perdidas	
Sector de actividad	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Transportes y comunicaciones	7.135.960	53,62
Educación	2.590.960	19,47
Otros servicios	1.205.341	9,06
Pesca y acuicultura	914.792	6,87
Actividades sanitarias	641.680	4,82





Calle Diego de León, 50 28006 Madrid (+34) 91 566 34 00 www.ceoe.es